El Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de la Villa de
VALTIERRA

HACE SABER:

QUE EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024, SE ACORDÓ LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA VENTA MEDIANTE **SUBASTA PÚBLICA DE LAS VIVIENDAS DE LAS CASAS DE LOS MAESTROS** – FASE II- (CL GRUPO ESCOLAR, 1), COMPUESTA POR LAS SIGUIENTES VIVIENDAS:

-VIVIENDA 7: 2º A (100,95M2)_____ 34.956,38€
-VIVIENDA 8: 2º B (103,47M2)_____ 34.956,38€
-VIVIENDA 9: 3º A (100,51M2)_____ 34.956,38€

EL **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SERÁ DEL DÍA 2 DE OCTUBRE AL 17 DE OCTUBRE**, AMBOS INCLUIDOS, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LAS OFICINAS MUNICIPALES EN **SOBRE CERRADO**:

- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA (ANEXO 1 DEL PLIEGO)
- COPIA DEL DNI/NIE DEL PARTICIPANTE

DENTRO DE DICHO SOBRE CERRADO, JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, SE DEBERÁN INTRODUCIR OTROS DOS SOBRES CERRADOS QUE INCLUYAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- SOBRE INTERIOR 1:

  - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO CONDICIONES EXIGIDAS (ANEXO 2 DEL PLIEGO)
  - JUSTIFICANTE ORIGINAL DE HABER INGRESADO LA FIANZA POR IMPORTE DE 1.000€ EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO: ES27 3008 0016 1707 0103 6725 CAJA RURAL DE NAVARRA

- SOBRE INTERIOR 2:

  - PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO 3 DEL PLIEGO)

SE FACILITARÁ EN LAS OFICINAS MUNICIPALES COPIA DEL PLIEGO REGULADOR A QUIEN LO SOLICITE, Y SE PUBLICARÁ EL MISMO EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN DE NAVARRA, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO PARA UNA SUBASTA DE BIENES MUNICIPALES.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO, EN VALTIERRA A 1 DE OCTUBRE DE 2024

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA (Navarra)